



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-542611- Informe: Síndrome Urémico Hemolítico

VISTO:

- El informe presentado sobre la Actividad de Extensión: “SÍNDROME URÉMICO HEMOLÍTICO: CONOCERLO PARA PREVENIRLO”;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;

- Que la actividad fue aprobada por RHCD-2022-665;

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 27 de octubre de 2022;

POR ELLO;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar el informe presentado por la Prof. Dra. Mónica Herrero, Directora de la actividad de extensión sobre: “SÍNDROME URÉMICO HEMOLÍTICO: CONOCERLO PARA PREVENIRLO”, organizada por la III Cátedra de Patología.

ARTÍCULO 2º: Registrar y Comunicar.

DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

